

LAJA,

D3 MAYN 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por Elizabeth Alvial Vega, funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba presupuesto de salud municipal de Laja, para el año 2012.
- 3.- Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de feriado legal para funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

1.- CONCEDASE 1 día de Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, el día 03.05.2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ

ALCALDE(S)

JGD/KSMJOVH. DISTRIBUCION:

- Dirección de Control

Archivo SS. MM.

- Departamento de Salud (2)/